



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000715-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a mantenimiento del laboratorio de análisis clínicos en el hospital Virgen del Castañar de Béjar, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000715, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a mantenimiento del laboratorio de análisis clínicos en el hospital Virgen del Castañar de Béjar.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Ceba Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha comunicado su intención de proceder al cierre del laboratorio de análisis clínicos del Hospital Virgen del Castañar de Béjar, así como a la supresión de la plaza de anestesista y de fisioterapia del hospital.

El cierre de estos servicios afectará muy negativamente a la calidad asistencial de los residentes en la ciudad de Béjar y en su Comarca.



El servicio de urgencias, el quirófano y la planta de hospitalización dependen del servicio prestado por el laboratorio de análisis clínicos para sus diagnósticos, por lo que su supresión les deja sin una herramienta fundamental para garantizar el diagnóstico adecuado.

A la supresión de estos servicios se suman los ya producidos con anterioridad, como son: una planta completa de camas hospitalarias, la gestión de historias clínicas, los servicios de lavandería y cocina, anulación de refuerzos, falta de algunas especialidades muy demandadas, limitación de días y horas de atención en determinadas especialidades, la consulta de planificación familiar, y un largo etcétera de recortes producidos en los últimos años y sufridos directamente por los pacientes y los profesionales sanitarios.

Estos nuevos recortes suponen que los bejaranos carezcan una vez más de servicios fundamentales que permitan garantizar que recibirán una atención sanitaria adecuada, y causará perjuicios a pacientes y profesionales en pruebas diagnósticas y atención especializada, incrementando el número de pacientes en listas de espera y supondrá la realización de viajes y desplazamientos a la capital de provincia para recibir la atención necesaria, que puede y debe prestarse en la ciudad.

Ante la amenaza que suponen estos recortes sanitarios, tanto en infraestructuras como en recursos humanos, para la ciudad de Béjar, y teniendo en cuenta que el acceso al sistema sanitario público de manera equitativa es un derecho de todos los ciudadanos, independientemente de su lugar de residencia, el grupo parlamentario socialista presenta la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mantener el laboratorio de análisis clínicos en el Hospital Virgen del Castañar de Béjar, mantener la plaza de fisioterapia del hospital, así como todas las plazas suprimidas, de manera que se pueda garantizar el nivel asistencial sanitario adecuado en la ciudad de Béjar".**

Valladolid, 18 de febrero de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Fernando Pablos Romo,

Juan Luis Ceba Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda